

Cuenca, 05 de diciembre del 2017

Señores

SOCIOS DE "COMINCA CIA. LTDA." EN LIQUIDACION  
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a mi obligación legal (Art. 382 y siguientes de la Ley de Compañías), presento a Ustedes mi informe sobre la gestión realizada durante el proceso de liquidación de la Compañía, labores efectuadas por la suscrita en mi calidad de LIQUIDADORA y por tanto representante legal de "COMINCA CIA. LTDA."EN LIQUIDACION, la misma que es expuesta a ustedes para su aprobación, recalando que mis funciones las he llevado con honestidad y transparencia.

- a) Mediante acta de fecha 20 de febrero de 2017 fui designada mediante junta general extraordinaria, liquidadora de la compañía por renuncia del Sr. Fernando González quien por impedimento legal no pudo cumplir con tal designación.
- b) En fecha 21 de febrero de 2017 se formuló mi nombramiento el cual fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- c) Desde que se asumió tal calidad se solicito a los personeros de la compañía todos los documentos, información, necesaria para el desarrollo de la liquidación realizando operaciones contables y jurídicas para el correcto desenvolvimiento de la misma
- d) Se han solicitado cuentas de administración, se han custodiado los libros y correspondencia de la compañía velando por el patrimonio de la misma
- e) Analizada y revisa la información contable se suscribió el balance inicial de liquidación el mismo que fue puesto en conocimiento de la autoridad competente y de los socios de la compañía.
- f) Se ha verificado que cada decisión sea tomada en base a la ley y por la junta general previa convocatoria debidamente formulada en un diario de circulación local, tomando en consideración lo que establece el Art. 395 de la Ley de compañías.
- g) Durante el proceso de liquidación no han existido contratos que deban registrarse
- h) En el informe contable se hace constar las cuentas de activo y pasivo de la compañía siendo aprobados estos rubros en balance inicial.
- i) Conforme consta de archivos adjuntados a la Superintendencia de compañías se ha hecho el llamamiento a acreedores sin que exista alguno que haya reclamado en derecho algún crédito pendiente.
- j) Se ha representado legalmente a la compañía en los fines de liquidación.

- k) Se ha solicitado siempre la asesoria de funcionarios de la superintendencia de compañias en torno al proceso de liquidación a fin de que el mismo cumpla con los parámetros legales
- l) No existen cuentas corrientes o de ahorros de la compañía desde hace algún tiempo atrás de haber asumido la representación legal, así como tampoco se han registrado ingresos de ningún tipo mientras ha durado el proceso de liquidación.
- m) Se ha velado por la integridad del patrimonio de la compañía el mismo que no ha sido degradado en ningún monto.

Desarrollo de liquidación:

- En cuanto al efectivo se encuentra registrado en la cuenta Caja General,
- Por otra parte, informo que la cartera por cobrar vencida de clientes no se efectuó ya que las personas involucradas habían cerrado los negocios, por lo tanto se tuvo que registrar como pérdida dentro del patrimonio.
- En cuanto a los gastos administrativos que se generaren en el proceso de liquidación, luego de ser consultado, se responsabiliza el socio mayoritario en solventarlos en el momento oportuno.
- Las cuentas del Activo han sido saldadas, así como también sancado el Pasivo.
- El Patrimonio de la Compañía queda de la siguiente manera:

#### **"COMINCA CIA. LTDA." EN LIQUIDACION**

#### **ESTADO FINAL DEL PATRIMONIO (REPARTO DEL HABER SOCIAL)**

3 PATRIMONIO NETO	204.194,27
301 CAPITAL	
30101 Capital suscrito o asignado	400.000,00
302 APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	
30203 Aporte de socio	
306 RESULTADOS ACUMULADOS	
30601 Utilidades acumuladas de años anteriores	43.369,20
30602 (-)Pérdidas acumuladas	(239.174,93)
307 RESULTADOS DEL EJERCICIO	
30602 Pérdida neta del ejercicio	

"COMINCA CIA. LTDA." EN LIQUIDACION

ESTADO FINAL DEL PATRIMONIO (REPARTO DEL HABER SOCIAL)

PATRIMONIO NETO	204.194,27		
SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CADA/SOCIO
FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO	399.804	99,95	204.092,17
JESUS SANTIAGO SARMIENTO TORRES	196	0,05	102,10
TOTAL			204.194,27

- La distribución del haber social se tiene previsto lo siguiente:

DETALLE DE REPARTO

PATRIMONIO NETO	204.194,27			REPARTO	
				Efectivo	Maquinaria y Equipo
SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CADA/SOCIO		
FERNANDO EUGENIO GONZALEZ CORDERO	399.804	99,95	204.092,17	194.551,78	9.540,39
JESUS SANTIAGO SARMIENTO TORRES	196	0,05	102,10	102,10	
TOTAL	400.000	100%	204.194,27	194.653,88	9.540,39

Agradezco a los señores socios por la confianza en mi depositada y estoy dispuesta a dar cualquier explicación que consideren pertinente.

Muy atentamente,



Sonia Arévalo Arévalo

LIQUIDADOR